

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 162 Fecha Estado: 13 DE OCTUBRE DE **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190039600	Otros	YENY LUCIA MORALES PATIÑO	OSCAR DARIO CASTILLO SIERRA	Auto corre traslado 11-10-2023 por cinco días escrito art. 566, incorpora certificado de crédito e informe de abonos realizados por el eudor en proceso en el cual se encuentra demandado en J1cmItagüí.	12/10/2023		
05001400302220200074900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	WINIS EBENSON PIMIENTA ACOSTA	Auto declara en firme liquidación de costas 11-10-2023 a cargo ddo.	12/10/2023		
05001400302220220082600	Verbal	GUSTAVO TELLEZ GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS INDETERMINADOS DE AURA ROSA ALZATE GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento 11-10-2023 tener por probado parentesco, integra la litis por pasiva, se tiene notificado por conducta concluyente, corre traslado de la demanda por 20 dpas, ordena emplazamiento, reconoce personeria, remite link.	12/10/2023		
05001400302220220133200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	WEIMAR CAMILO GARCIA DAZA	Auto declara en firme liquidación de costas 11-10-2023 a cargo ddo.	12/10/2023		
05001400302220230064400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ELKIN DARIO VALENCIA PINEDA	Auto termina proceso 11-10-2023 por pago, ss, desembargo, of, \$ a dda Natalia.	12/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)